



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO
Maestría en Derecho

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Teoría de la pena	MDDP106
-------------------	---------

ACADEMIA

Núcleo básico

DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

Mtro. Roberto Huerta Ávila

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	PERIODO	PRERREQUISITOS
Obligatoria		Ninguno

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
Básico	Derecho Penal	Seminario

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
48	-	48	96	6

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Febrero de 2010	Febrero de 2010

2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)

La unidad de aprendizaje Teoría de la pena se ubica en el primer semestre del Programa de Maestría en Derecho de la orientación Derecho Penal, con un horario de 4/h/s/m aportando un total de 6 créditos. Se relaciona con el perfil de egreso aportando a los maestrantes las herramientas necesarias para interpretar y aplicar diversas situaciones referentes a la pena, garantizando la procuración de justicia a favor de la víctima, asegurando en todo momento la protección de su integridad.

3. OBJETIVOS

El maestrante en derecho penal al finalizar la unidad de aprendizaje será capaz de argumentar los principales elementos de la teoría de la pena, que le permiten interpretar y aplicar diversas situaciones referentes al castigo y a la forma de organización del sistema penal mexicano. Lo anterior lo realizará con estricto apego a la supremacía constitucional y a la ética del profesional del derecho.

4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

1. Estado y derecho a castigar
2. Teorías de la Pena: Retribución y Utilitarismo
3. Los fines de la pena
4. Evolución conceptual de la pena
5. La necesidad e intervención mínima en las penas
6. Abolicionismo penal y medidas alternativas

5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Asistencia a todas las sesiones programadas
Participación oral sustentada en lectura previa
Debates en el aula
Elaboración de trabajos escritos

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none">• Asistencia a todas las sesiones programadas	Puntualidad y asistencia en todas las sesiones programadas, superando el rol presencial.
<ul style="list-style-type: none">• Participación en aula	Evidencia de lectura previa y capacidad de discusión y argumentación
<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de un ensayo	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.

7. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Obtener calificación mínima de 80• Asistencia al 80% de las sesiones• Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia 33%• Participación 33%• Ensayo 33%Total 100%

8. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
<ul style="list-style-type: none">• ANIYAR de Castro, Lola "Derechos humanos, modelo integral de la ciencia penal subterráneo" contribución sobre aspectos generales del documento Sistemas penales y Derechos Humanos en América Latina, Editorial Depalma, Buenos Aires 1984.	<ul style="list-style-type: none">• ANIYAR de Castro, Lola "La criminología crítica o la realidad contra los mitos" Revista Mexicana de ciencias penales año III numero 3 Julio 1979 – julio 1980.• ARRIOLA, Juan Federico. "La pena de muerte en México".

<ul style="list-style-type: none"> • ASECIO Castisán, Heriberto “La intervención judicial en la ejecución penal desde una perspectiva resocializadora” Poder y control no. 3 Barcelona 1987. • BARRITA López, Fernando A. prisión preventiva y ciencias penales • CARRANCÁ Y Rivas, Raúl. “Derecho penitenciario. cárcel y penas en México • DE LARDIZABAL Y Uribe, Manuel discurso sobre las penas. • GARCÍA Ramírez, Sergio. “Manual de prisiones. La pena y la prisión.” • JACOBS, Gunther Sobre la teoría de la pena traducción de Cancio Meliá, Manuel Universidad Externado de Colombia, Centro de Investigaciones de Derecho Penal y Filosofía del Derecho. • MUÑOZ Conde, Francisco. “Derecho penal y control social”. • ORTIZ Ortiz, Serafín “Los fines de la pena”. • ZAMORA Jiménez, Arturo. “Estudios penales y política criminal”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Beccaria Cesare. 2010. Tratado de los delitos y de las penas. México: Porrúa. • Luna Castro José Nieves. 2010. La Aplicación de las penas en México: Porrúa. • Ramírez Delgado Juan Manuel. 2006. Penología. México: Porrúa. • Reynoso Dávila Roberto. 2011. Penología. México: Porrúa. • Righi Esteban. 2001. Teoría de la Pena. Argentina: Hammurabi. • Rodríguez Manzanera Luis. 2009. Penología. México: Porrúa. • Zaffaroni Eugenio Raúl. 2005. En busca de las penas perdidas. Argentina: Ediar.
--	--

9. PERFIL DEL PROFESOR QUE IMPARTE LA UA

El maestro Roberto Huerta Ávila es Maestro en Derecho Penal por la Universidad Autónoma de Nayarit, diplomado en amparo penal y civil, régimen político y transición democrática en México, es coautor del libro Régimen político y transición democrática en México con el ensayo titulado “El Derecho en tiempos de crisis”. Ha impartido las unidades de aprendizaje Amparo y Derecho Penal, delitos en particular I y II de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha desempeñado cargos como asesor jurídico en la dirección jurídica de la Universidad Autónoma de Nayarit, Director General del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit.